



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AUDITORIA EBA/DAI/INF-AI/2025-001

INFORME DE AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA BOLIVIANA DE ALIMENTOS Y DERIVADOS – EBA

El objetivo de la Auditoría es emitir un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Entidad, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024; en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público, Clasificador Presupuestario aprobado para la gestión 2023 y normativa interna emitida por la Empresa.

Asimismo, determinar si el control interno relacionado con los registros, ha sido diseñado, implantado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades) incorporados en los procesos y procedimiento que tienen efecto en los registros desde su ocurrencia hasta su aprobación.

Son objeto de la presente auditoría, los registros con efecto presupuestario patrimonial y financiero, la documentación de sustento de las operaciones críticas seleccionadas para su análisis.

Emergente de la evaluación realizada se establece que los “Registros” de la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados – EBA, correspondiente a la gestión 2024, son confiables.

Emergente de la evaluación realizada se establece que los “Registros” de la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados – EBA, correspondientes a la gestión 2024 son confiables.

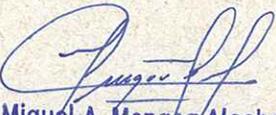
Como resultados de la Auditoria de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, correspondiente a la revisión de los “Registros”, se han establecido debilidades de Control Interno referidas a los procedimientos realizados, que no afectan los “Registros” de la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados, pero que consideramos que deben ser mencionados para tomar las medidas correctivas necesarias con el fin de fortalecer el control interno implantado en la Empresa.

1. Devolución de recursos asignados en calidad de fondos en avance, sin boletas de depósito a la CUT.
2. Deficiencias en el cálculo de descuentos por penalidades y/o multas en servicios de transporte.
3. Debilidades de controles en la documentación presentada para el procesamiento de pagos.
4. Deficiencias en el suministro de combustible (Gasolina y Diesel) y suministro GLP para las plantas.





5. Deficiencias en los pagos a consultores de línea
6. Gastos del programa nacional apícola de fortalecimiento y apoyo a la producción apícola, bajo criterios de resiliencia al cambio climático observados.


Miguel A. Mengoa Alcoba
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA
M.P. CAULP. 0041 - CAUB. 10017
 **EMPRESA BOLIVIANA DE
ALIMENTOS Y DERIVADOS - EBA**

La Paz, 15 de enero de 2025